

CONSTITUCIÓN DE LA MESA NEGOCIADORA DEL ERE

Tras la comunicación de la dirección de Dealz España, el pasado 23 de junio, sobre su intención de abrir un proceso de despido colectivo, hoy se ha constituido formalmente la mesa negociadora para iniciar el proceso de negociación.

La empresa ha entregado la documentación obligatoria que exige la ley para justificar el ERE. Ahora, desde CCOO vamos a analizar detalladamente la documentación para verificar si existe o no una causa que justifique el despido colectivo.

Aun sin haber analizado la documentación hemos manifestado que consideramos esta medida totalmente desproporcionada, especialmente debido al elevado número de despidos propuestos (232) y el cierre de varias tiendas (13).

Hemos acordado un calendario de reuniones:

- | | | |
|---------------|---------------|---------------|
| - 7 de julio | - 11 de julio | - 15 de julio |
| - 17 de julio | - 22 de julio | - 24 de julio |
| - 28 de julio | | |

No obstante, y aunque no hemos analizado la documentación, desde CCOO trabajaremos en buscar soluciones que no supongan pérdida de empleo ya que este es nuestro objetivo principal; evitar los despidos o reducir de manera drástica el número. Igualmente, en el caso de que haya salidas de personas trabajadoras éstas salgan en las mejores condiciones económicas.

Para cualquier duda puedes dirigirte a tus delegadas y delegados de CCOO Pepco.

Escanea el código QR o haz click en la imagen



El poder de cambiar las cosas